

CITANTE

YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			26	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	12:00
14	11	2018				

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 25
4. Posesión Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad
5. Intervención estudiante a estudiante de Ingeniería Biomédica
6. Solicitud aval de suscripción de convenio
7. Informe del Académico
8. Proceso de ascenso en el escalafón docente: Informe de la Comisión y aval de pares
9. Oferta de cursos vacacionales período 2018-2
10. Oferta de asignaturas de posgrado para pregrado
11. Convocatoria auxiliar de docencia y Monitorias académicas 2019-1
12. Solicitud jefa de programa
13. Solicitud docentes enlaces de Maestría
14. Solicitud aval movilidad docente
15. Solicitud aval movilidad entrante de estudiantes
16. Solicitud aval movilidad de estudiante de posgrado
17. Solicitud estudiante de posgrado
18. Solicitud estudiante de pregrado
19. Reconocimiento de labor
20. Propositiones y varios
21. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
4. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
5. Representante de los docentes: Jhon Alexander Pérez Sepúlveda
6. Representante de estudiantes: Valentina Yepes Ardila
7. Jefe de Departamento de Académico: Miriam Janet Gil Garzón - Secretaria

Ausente

- Representación egresados: Vacante

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 25

Leída el acta No 25 sección ordinaria del 24 de octubre, fue aprobada sin modificaciones.

4. Posesión Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad

El docente de carrera, Jhon Alexander Pérez Sepúlveda identificado con CC 71.750.802, toma posesión del cargo el para cual fue elegido como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad el 25 de octubre del año en curso, para un período de un año contado a partir del momento de su posesión. Se firma el acta de posesión por la presidente del Consejo de Facultad Ciencias y por el docente.

5. Intervención estudiante a estudiante de Ingeniería Biomédica

Se presentan los estudiantes: *CLARA INÉS PÉREZ URANGO*, identificada con TI 1007470826 y *LARRY SEBASTIÁN MARQUEZ JIMÉNEZ*, identificado con CC 1152459045, del programa de Ingeniería Biomédica, de acuerdo a la citación del Consejo, según consta en el Acta No. 25 del 24

de octubre de 2018, en la cual se les informa que debido al incumplimiento en el Artículo 139, - *Conductas que atentan contra el orden académico* - y sancionados con lo dispuesto en el Artículo 141, literal I., se remitirán para – **Anotación a la hoja de vida**, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil, Artículo 143°.

El estudiante SERGIO IGNACIO ROJAS JARAMILLO, identificado con CC 8031726, no se presentó, argumentando incompatibilidad horaria, por lo tanto, se le informa por comunicado escrito de la decisión del Consejo.

Se remite solicitud a la Oficina de Admisiones y Programación Académica.

6. Solicitud aval de suscripción de convenio

SANDRA MILENA PÉREZ BUITRAGO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la solicitud y le comunica que avala la suscripción del convenio específico con la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela de Ingeniería de Antioquia para la organización del III Congreso Internacional de Ingeniería Clínica, el cual tiene por objeto la realización conjunta del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CLÍNICA, CONIIC 2019, un evento académico en las áreas del conocimiento relacionadas con el campo de la Ingeniería Clínica y los desarrollos tecnológicos asociados a estas temáticas.

La persona responsable, durante la vigencia de la red, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es: Sandra Milena Pérez Buitrago. En caso de que esta persona cambie de rol en la Institución, el Consejo de Facultad asignará un nuevo responsable del convenio ante la DCRI para efectos de gestión activa y participativa del mismo.

7. Informe del Académico

Reunión extraordinaria del 18 de octubre, la presidente informa que la reunión se realizó para:

- Tomar medidas académico–administrativas, antes de la asamblea de estudiantes, a fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades académico administrativas, así como también atender los requerimientos de los estudiantes, enfatizando que la Institución no se encuentra en déficit y cuenta con el presupuesto para culminar el año académico.
- Se indaga el porcentaje de docentes que a la fecha cuentan con el 60% registrado en las Facultades, solicitándoles a los decanos el cumplimiento de este requisito a la fecha.
- Se establece que los docentes que requieren recuperar clases, deberán proponer estrategias para su desarrollo, puesto que no habrá tiempo por fuera del calendario, para recuperarlas.

8. Proceso de ascenso en el escalafón docente: Informe de la Comisión y aval de pares

En este punto el profesor Jhon Alexander Pérez se retira de la sesión, dado que él ha solicitado ascenso en el escalafón.

Informe de la Comisión del proceso de ascenso en el escalafón docente

La Comisión presenta el informe de la documentación entregada por cada uno de los docentes para que sea revisada y avalada por el Consejo. Esta comisión estuvo conformada por el anterior representante de los docentes al Consejo de Facultad Jorge Usma, por lo tanto el actual representante no incurre en conflicto de intereses. La documentación mencionada se detalla a continuación:

FRANCISCO JAVIER CÓRDOBA GÓMEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y acogiendo la recomendación realizada por la Comisión de Ascenso creada por este Consejo, la cual se encargó de verificar los requisitos, contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, Artículo 53 a continuación:

- 1) *Permanencia de mínimo tres años en la categoría de Profesor Asociado.*
Verificado a través de la Resolución 023 de diciembre de 2014 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
- 2) *Evaluación satisfactoria de desempeño en los últimos dos años como Profesor Asociado.*
Evaluaciones satisfactorias aportadas por el Consejo de Facultad, períodos desde 2016–1 hasta 2018 – 1.
- 3) *Puntaje mínimo de 100 puntos de productividad académica.*
Producción confirmada por la Oficina de Automedición y Control, productos con cumplimiento y no bonificados y con la Oficina de Extensión Académica, verificación del trabajo de extensión y proyección social, permitiendo formalizar el puntaje mínimo, para la categoría Titular. Además de verificación con los productos aportados en el proceso de ascenso anterior. (Anexo. Comunicación Oficina Automedición y Control y Extensión Académica).

Ítems del Artículo 56	Título del producto	Puntaje
Ponencias Nacional e Internacional	Ardila, P.F, Córdoba, F.J y Márquez, P. 2015. CONCEPTOS FORMALES DEL CÁLCULO VISTOS POR MEDIO DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS. Tercer Encuentro Internacional sobre la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Pereira–Colombia.	6
	Ardila, P.F, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2015. MODELACIÓN EN ÁLGEBRA LINEAL. Tercer Encuentro Internacional sobre la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Pereira–Colombia	6
	Rojas, C.A, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2015. EDICIÓN DE LIBROS DIGITALES EN HTML5 A PARTIR DE TEXTOS EN PDF Y DE OVA`S EN HTML5 PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CÁLCULO DIFERENCIAL. Tercer Encuentro Internacional sobre la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Pereira–Colombia	6
	Rojas, C.A, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2015. VISUALIZACIÓN GRÁFICA 3D EN GEOGEBRA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS	6



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Ponencias Nacional e Internacional	CIENCIAS BÁSICAS. Tercer Encuentro Internacional sobre la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Pereira–Colombia.	
	Rojas, C.A, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2015. CREACIÓN DE LIBROS DIGITALES CON INCRUSTACIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS. Tercer Encuentro Internacional sobre la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Pereira–Colombia.	6
	Córdoba, F.J y Molina, J.C. 2016. VISUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE TRANSFORMACIÓN LINEAL CON LA HERRAMIENTA COMPUTACIONAL MATLAB. VIII Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas, Segundas jornadas de Cabrí y The 2016 International Conference on Scientific Computing.	6
	Córdoba, F.J. 2014. LAS TIC EN EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS: ¿QUÉ CREEN LOS ESTUDIANTES? Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación	6
	Rojas, C.A, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2015. REPOSITORIO DE OBJETOS DE APRENDIZAJE PARA COMPRENDER Y EVALUAR EL TEMA DE APLICACIONES DE LA DERIVADA. VI Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas.	6
	Ardila, P.F, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2014 EL SISTEMA ALGEBRAICO COMPUTACIONAL (CAS) DE GEOGEBRA: HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN ALGEBRA Y TRIGONOMETRÍA. V Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas	6
	Ardila, P.F, Córdoba, F.J y Castrillón, E. 2013. UNA MIRADA DIDÁCTICA A PROBLEMAS ESPECIFICOS DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LA SOLUCION DE INECUACIONES CON EL SISTEMA ALGEBRAICO COMPUTACIONAL DE GEOGEBRA. Segundo Encuentro Internacional sobre la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Pereira-Colombia.	6
	Ardila, P.F. y Córdoba, F.J. 2017. GEOGEBRA DESDE CERO: UN SOFTWARE DINÁMICO QUE COMPLEMENTA EL TRABAJO EN MATEMÁTICAS (ALGUNAS APLICACIONES EN GEOMETRÍA, CÁLCULO Y ÁLGEBRA LINEAL). IX Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas.	6
	Ardila, P.F. y Córdoba, F.J. 2015. GEOGEBRA: DE ARTEFACTO A INSTRUMENTO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. XXIX Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (Relme 29).	6

	Córdoba, F.J. 2014. CREENCIAS DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA SOBRE LAS MATEMÁTICAS: UN DIAGNÓSTICO PREOCUPANTE Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES. XXVIII Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (Relme 28).	6
	Córdoba, F.J. y Ardila, P.F. 2016. EI PAPEL DE LA SIMETRÍA EN LOS DIVERSOS CAMPOS DEL SABER. Congreso Latinoamericano de GeoGebra: las TIC al servicio de la Innovación Educativa-2016	6
	Córdoba, F.J. y Ardila, P.F. 2016. RECURSOS DIDACTICOS EN LA ENSEÑANZA DEL ÁLGEBRA LINEAL. Congreso Latinoamericano de GeoGebra: las TIC al servicio de la Innovación Educativa-2016.	6
	Córdoba, F.J., Mejía, S.M. y Rincón, F.A. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO A PARTIR DE LA RETROALIMENTACIÓN DEL ERROR. Congreso Latinoamericano de GeoGebra: las TIC al servicio de la Innovación Educativa-2016.	6
Trabajo de Extensión y Proyección Social	Córdoba, F.J., Molina, J.C. y Lope, Ciro. diseño y ejecución del evento "Congreso Latinoamericano de GeoGebra: las TIC al servicio de la Innovación Educativa-2016"	8
TOTAL		104

Para dar cumplimiento al requisito: 4) *Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades*, la Corporación analiza las hojas de vida de los pares homólogos externos e interno y avala la pertinencia para la evaluación del trabajo " **Artículo: Adaptación y validación del cuestionario MRBQ (Mathematics-Related Beliefs Questionnaire) al contexto colombiano con estudiantes de secundaria**". (Anexo. Hojas de vida).

Pares evaluadores:

NOMBRE DEL PAR EVALUADOR	TITULO PROFESIONAL
Luz Cristina Agudelo Palacio	Maestría/Magister en Educación. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA Pregrado/Universitario Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA

Lida Yaneth Vélez Espinosa	<p>Maestría/Magister en Educación Matemática. UNIVERSIDAD DE MEDELLIN UDEM</p> <p>Pregrado/Universitario Ingeniería Administrativa. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN</p>
Eduardo Javier Causado Buelvas	<p>Maestría/Magister en Ciencias Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN</p> <p>Pregrado/Universitario Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA OFICIAL</p>

LOPE ALBERTO CIRO LÓPEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y acogiendo la recomendación realizada por la Comisión de Ascenso creada por este Consejo, la cual se encargó de verificar los requisitos, contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, Artículo 53 a continuación:

- 1) *Permanencia de mínimo tres años en la categoría de Profesor Asociado.*
Verificado a través de la Resolución 020 de noviembre de 2014 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
- 2) *Evaluación satisfactoria de desempeño en los últimos dos años como Profesor Asociado.*
Evaluaciones satisfactorias aportadas por el Consejo de Facultad, períodos desde 2016 – 2 hasta 2018 – 1.
- 3) *Puntaje mínimo de 100 puntos de productividad académica.*
El material concerniente a **“CONTENIDOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIALES Y/O ARTÍSTICOS”**, es soportado en las evaluaciones por pares internos y avaladas por el Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, cumpliendo con los requerimientos dispuestos en el Artículo 56 del Estatuto Profesoral, igualmente que los productos no fueron bonificados, se confirmó con la información suministrada por la oficina de Automedición y Control y la verificación del trabajo de extensión y proyección social, con la Oficina de Extensión Académica, , permitiendo formalizar el puntaje mínimo, para la categoría Titular. Además de verificación con los productos aportados en el proceso de ascenso anterior. (Anexo. Comunicación Oficina Automedición y Control y Extensión Académica).

Ítems del Artículo 56	Título del producto	Puntaje
Contenidos Multimediales	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Movimiento armónico simple.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Péndulo simple.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Ondas en una cuerda con excitación mecánica.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Ondas en una cuerda con excitación electromagnética.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Velocidad del sonido.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Velocidad del sonido H.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Manejo del Osciloscopio y el generador de ondas.	5

	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Análisis de Fourier. Resonancia.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Oscilaciones forzadas en resortes acoplados. Resonancia.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Ley de Malus.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Polarización por transmisión.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Polarización elíptica y circular.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Interferencia de dos haces de luz.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Interferencia de dos haces de luz con doble espejo de Fresnel.	5
	Ciro, L.A. Guía de laboratorio. Actividad Óptica.	5
	Ciro, L.A. Guía de trabajo. Respuestas y soluciones a preguntas y ejercicios de cinemática.	5
	Ciro, L.A. Guía de trabajo. Respuestas y soluciones a preguntas y ejercicios de cinemática en dos dimensiones.	5
	Ciro, L.A. Guía de trabajo. Respuestas y soluciones a preguntas y ejercicios de dinámica.	5
Artículo	Ciro, L.A., Gómez, N. y Henao, R. 2016. Determinación del rango de desenfoque de placas zonales con modulación angular y radial con posibles aplicaciones en oftalmología. Revista de Investigaciones Aplicadas. Vol. 9, No. 2. pp. 99 -108.	6
Trabajo de Extensión y Proyección Social	Córdoba, F.J., Molina, J.C. y Ciro, L.A Diseño y ejecución del evento "Congreso Latinoamericano de GeoGebra: las TIC al servicio de la Innovación Educativa-2016"	8
TOTAL		104

Para dar cumplimiento al requisito: 4) *Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades*, la Corporación analiza las hojas de vida de los pares homólogos externos e interno y avala la pertinencia para la evaluación del trabajo " **Libro: Problemas resueltos de Electromagnetismo, Vol II**". (Anexo. Hojas de vida).

Pares evaluadores:

NOMBRE DEL PAR EVALUADOR	TITULO PROFESIONAL
Ever Alberto Velásquez Sierra	Postdoctorado /Estancia postdoctoral PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE Post-Doctorado en Física- Materia Condensada Doctorado en Física Maestría en Física Pregrado Físico
William Fernando Espinosa García	Doctorado Física. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA Maestría /Magister Física. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA Pregrado /Universitario Física. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA

Santiago Pérez Walton	<p>Doctorado en Física. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA</p> <p>Maestría/Magister en Física. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA</p> <p>Pregrado/Universitario Física. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA UDEA</p>
-----------------------	--

JHON ALEXANDER PÉREZ SEPULVEDA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y acogiendo la recomendación realizada por la Comisión de Ascenso creada por este Consejo, la cual se encargó de verificar los requisitos, contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, Artículo 53 a continuación:

- 1) *Permanencia de mínimo tres años en la categoría de Profesor Asociado.*
Verificado a través de la Resolución 016 del 15 de diciembre de 2015 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.
- 2) *Evaluación satisfactoria de desempeño en los últimos dos años como Profesor Asociado.*
Evaluaciones satisfactorias aportadas por el Consejo de Facultad, período 2016-1 comisión doctoral, 2016-2 aportada por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, y evaluaciones de Gerente Público en el cargo de Jefe de Educación y Ciencias Básicas desde 2017 – 1 hasta 2018 – 1.
- 3) *Puntaje mínimo de 100 puntos de productividad académica.*
Producción confirmada por la Oficina de Automedición y Control, producción con el cumplimiento de requerimientos, según lo dispuesto en el Estatuto Profesoral e igualmente que no fueron bonificados, permitiendo formalizar el puntaje mínimo, para la categoría Titular. Además de la verificación con los productos aportados en el proceso de ascenso anterior. (Anexo. Comunicación Oficina Automedición y Control).

Ítems del Artículo 56	Título del producto	Puntaje
Ponencia ó Poster en evento científico o tecnológico con capítulo de memoria. Internacional en Inglés	Eduardo Abreu and John Pérez. "A well – balanced numerical scheme for approximation of solutions of balance law problems with stiff source term". UNICIAM 2016	10
	Eduardo Abreu, John Pérez and Arthur Santo. "A conservative Lagrangian-Eulerian finite volume approximation method for balance law problems". 2017 SIAM ANNUAL MEETING.	10
	Eduardo Abreu and John Pérez. "A higher order Lagrangian-Eulerian scheme for hyperbolic conservation laws". II CONGRESSO BRASILEIRO DE JOVENS PESQUISADORES EM MATEMÁTICA PURA E APLICADA. 2016.	10
	Eduardo Abreu, John Pérez and Arthur Santo "Solving hyperbolic conservation laws by using Lagrangian-Eulerian approach". PROCEEDING SERIES OF THE BRAZILIAN SOCIETY OF COMPUTATIONAL AND APPLIED, 2017.	10
	Jairo Madrigal, John Pérez, Jorge Usma y Gustavo Boroni. "Métodos numéricos naturalmente conservativos para resolver leyes de conservación y de balance". IX Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas. IX CONGRESO	1.5

	INTERNACIONAL DE FORMACIÓN Y MODELACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS, 2017.	
Posdoctorado	Universidade Estadual de Campinas	60
TOTAL		101.5

Para dar cumplimiento al requisito: 4) *Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades*, la Corporación analiza las hojas de vida de los pares homólogos externos y avala la pertinencia para la evaluación del trabajo " **Artículo: Lagrangian-Eulerian approximation methods for balance laws and hyperbolic conservation laws**". (Anexo. Hojas de vida).

Pares evaluadores:

NOMBRE DEL PAR EVALUADOR	TITULO PROFESIONAL
Jairo Alberto Villegas Gutiérrez	Doctor en Ciencias matemáticas. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA Magíster en Matemáticas Aplicadas. UNIVERSIDAD EAFIT Pregrado/Universitario Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN
Mauricio Andrés Osorio Lema	Doctorado Matemáticas UNIVERSITY OF CINCINNATI Maestría/Magister Matemáticas UNIVERSITY OF CINCINNATI Maestría/Magister Matemáticas UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN Pregrado/Universitario Ingeniería Química UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN
Bibiana López Rodríguez	Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ingeniería Matemática. UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Maestría/Magister En Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN Pregrado/Universitario Matemática. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN

DAIRON ALBERTO ARBOLEDA QUINTERO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y acogiendo la recomendación realizada por la Comisión de Ascenso creada por este Consejo, la cual se encargó de verificar los requisitos, contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, Artículo 53, párrafo y el Artículo 46, párrafo, continuación:

- 1) *Permanencia de mínimo tres años en la categoría de Profesor Titular 1.*
Verificado a través de la Resolución No. 025 de 2014 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, por medio de la cual el docente ascendió en el escalafón el 30 de septiembre del mismo año, a la categoría de Profesor Titular 1.

2) *Evaluación satisfactoria de desempeño en los últimos dos años como Profesor Titular 1.*
Notificación de las evaluaciones satisfactorias del docente, aportadas por el Consejo de Facultad, períodos desde 2015 – 2 hasta 2018 – 1.

3) *Presentación un Trabajo que constituye un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes o las humanidades u obtener cien (100) puntos de productividad académica, conforme lo establece el artículo 56.*

El docente aporta el trabajo "**Aportes a la enseñanza de las Ciencias Básicas, usando el computador como mediador**", como aporte significativo; por lo tanto, la Corporación analiza las hojas de vida de los pares homólogos y avala la pertinencia para la evaluación del trabajo. (Anexo, hojas de vida).

Pares Evaluadores:

NOMBRE DEL PAR EVALUADOR	TITULO PROFESIONAL
Rafael Alberto Méndez Romero	<p>Doctorado Investigación de la Didáctica de Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática</p> <p>Maestría/ Magister en Modelización Matemática y Computacional</p> <p>Especialista en Matemática Aplica</p> <p>Pregrado/Universitario Matemático</p> <p>Pregrado/Universitario Filósofo</p>
Walter Fernando Castro Gordillo	<p>Postdoctorado/Estancia postdoctoral UNIVERSIDAD DE BARCELONA Escuela Formación de Profesores</p> <p>Doctorado Didáctica de las Matemáticas. UNIVERSIDAD DE GRANADA</p> <p>Maestría/Magister en Didáctica de las Matemáticas. UNIVERSIDAD DE GRANADA</p> <p>Maestría/Magister en Matemáticas. UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE</p> <p>Pregrado/Universitario Licenciatura en Educación: Especialidad en Matemática y Física. UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE</p> <p>Pregrado/Universitario Matemáticas. UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE</p>

PORRAS BARRERA JAIBERTH	Doctorado en Ciencias-Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN Magister en Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN Pregrado/Universitario Matemáticas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN
-------------------------	--

9. Oferta de cursos vacacionales período 2018-2

Los jefes de Departamento presentan la oferta de cursos vacacionales para el período intersemestral 2018-2. La oferta del Departamento de Ciencias Aplicadas, fue concertada con la representante de los estudiantes al Consejo de Facultad. La Corporación avala la oferta descrita.

CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOMBRE DE ASIGNATURA	JORNADA	CAMPUS
GAX02	GESTIÓN AMBIENTAL	Mañana	Robledo
MAO82	MATERIALES I	Tarde	Robledo
MAO92	MATERIALES II	Noche	Robledo
MAO102	MATERIALES III	Mañana	Robledo
MTB32	METROLOGÍA BIOMÉDICA I	Mañana	Hospital General
MTB42	METROLOGÍA BIOMÉDICA II	Noche	Hospital General
MTB42	METROLOGÍA BIOMÉDICA III	Tarde	Hospital General
DBO62	DISEÑO BIOMÉDICO II	Tarde	Robledo

10. Oferta de asignaturas de posgrado para pregrado

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la oferta presentada por los jefes de programa y les comunica que avala la oferta de asignaturas de posgrado para ser cursadas por estudiantes de pregrado, como modalidad de trabajo de grado, así:

Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

Asignatura	Código	Créditos
Lenguaje de la Pedagogía para los Géneros Discursivos	MCBLPG14	4
Fundamentación en Saberes Específicos, su Epistemología y Contexto Histórico I	MCBCH124	4
Fundamentación en Saberes Específicos, su Epistemología y Contexto Histórico II	MCBCH234	4
Contexto Social y Pedagogías Contemporáneas	MCBCSP12	2

Maestría en Ingeniería Biomédica

Asignatura	Código	Créditos
Bioética	MIBBET22	2

Maestría en Desarrollo Sostenible

Asignatura	Código	Créditos
Gestión Sostenible del Territorio	MSST204	4
Economía, Sociedad y Ambiente	MSES204	4

Maestría en Metrología

Asignatura	Código	Créditos
Física Instrumental y de la Medición	MMFI14	4
Metrología	MMMT24	4

11. Convocatoria auxiliar de docencia y Monitorias académicas 2019-1

Los Jefes de Departamento presentaron a esta Corporación la recomendación de asignaturas y plazas, para la próxima convocatoria de Auxiliares de Docencia y Monitores, la cual es aprobada, así:

Oferta de cursos para Auxiliares de Docencia 2019-1

Departamento de Educación y Ciencias Básicas
Auxiliares de Docencia MBX14 – Matemáticas Básicas (2 plazas) CDX24 – Cálculo Diferencial (1 plaza)
Departamento de Ciencias Aplicadas
Auxiliar de Apoyo a Investigación (2 plazas)

Oferta de cursos para Monitores Académicos 2019-1

Departamento de Educación y Ciencias Básicas

MBX14 – Matemáticas Básicas (2 plazas)
CDX24 – Cálculo Diferencial (2 plazas)
CIX34 – Cálculo Integral (2 plazas)
EDX44 – Ecuaciones Diferenciales (2 plazas)
CVX74 – Cálculo vectorial (2 plazas)
FMX04 – Física Mecánica (2 plazas)
QBX24 - Química Básica (1 plaza)

Departamento de Ciencias Aplicadas

CEO32 – Circuitos eléctricos (2 plazas)
EAO54 – Electrónica análoga (1 plaza)
BCO22 – Biología celular y molecular (1 plaza)
BMO32 - Bioquímica médica (1plaza)

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción

SEC22 – Suelos (1 plaza)
MCC33 – Materiales (1plaza)
TCM55 – Tecnología de Materiales (1 plaza)

12. Solicitud jefe de programa

DIANA ALEXANDRA ORREGO METAUTE: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que:

- Recomienda eliminar el prerrequisito Principios de Economía –PEO92 de la asignatura Proyecto de Grado –POG103; prerrequisito establecido en la modificación del plan de estudios en el año 2009 mediante el Acuerdo No. 02 del mes de julio del mismo año, puesto que no contribuye una condición necesaria para cursar la asignatura proyecto de grado, asimismo que el Consejo Académico permitió mediante la Resolución No. 93 de 2018, cursar simultáneamente las dos asignaturas dados los precedentes aceptados a otra estudiante, lo cual evidencia la no necesidad de tal prerrequisito.
- No se acepta la solicitud de eliminar el prerrequisito Ingeniería de Rehabilitación II – IRO82 de la asignatura Desarrollo de Equipos Biomédicos – DEO104, pues no se encuentra una fundamentación sólida para esta solicitud.

Se envía recomendación al Consejo Académico para su aval.

13. Solicitud docentes enlace de Maestría

Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

ADRIANA MARÍA SOTO ZULUAGA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que el proceso de autoevaluación que se realiza en los programas de la Institución, permite que al momento de solicitar la renovación de registro calificado se evidencien los cambios que se han realizado en el programa.

Respecto al cambio de la denominación desde el otorgamiento del registro es claro la oficialización de dicho cambio, según la Resolución No. 14114 expedida por el MEN.

Es precisamente un objetivo de la autoevaluación detectar aspectos a mejorar en el programa, cumpliendo con dicho objetivo los exhortamos a continuar con dicho proceso y a generar todos los documentos que respaldan los cambios requeridos.

Una vez se requiera solicitar la renovación del registro calificado el documento Maestro elaborado evidenciará los cambios y mejoras necesarios para ofertar un programa de alta calidad. Así mismo tales cambios y mejoras deben seguir los cronogramas y lineamientos Institucionales en el proceso de autoevaluación de la Maestría.

De otro lado aclaramos que el apartado citados por ustedes en el Registro Calificado...“**Se debe actualizar**”... es común en todos los registros calificados que otorga el MEN y hace referencia a la actualización de las bases de datos que contienen la información pública.

Los tiempos de los docentes designados para continuar con los procesos de autoevaluación son definidos con el Jefe de Programa y la Coordinación.

14. Solicitud aval movilidad de docente

JUAN CARLOS JARAMILLO FAYAD: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad para participar en:

- El comité organizador del Simposio Z27. Simposio de Ecología de las Carreteras: Perspectivas desde la fauna, junto con además de tres alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. En este evento se contará con 22 trabajos de investigadores de varios países.
- Charla plenaria sobre fauna atropellada, en esta se tendrán 6 trabajos en los cuales participan estudiantes.

La movilidad se realizará del 3 al 7 de diciembre de 2018, en la ciudad de Bogotá- Colombia

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

JUAN CARLOS JARAMILLO FAYAD: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente el tiempo para participar en:

- La segunda reunión con la Western Transportation Institute, de Montana State University y de Woodcock Foundation, que organiza el ITM con el acompañamiento del Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente, INVIAS y ANI. Además, están convocados el Instituto Humboldt, el Departamento Nacional de Planeación y Agencia Nacional de Seguridad Vial.

- Organización y desarrollo del Cuarto Taller Regional: “ATROPELLAMIENTO DE FAUNA EN LAS CARRETERAS NACIONALES”, dirigido a funcionarios, contratistas, concesionarios, interventorías y administradores viales del Sector Transporte, con el propósito de sensibilizar a todos los que intervienen en el desarrollo de la infraestructura vial, sobre la problemática del atropellamiento de fauna en las rutas nacionales.

La movilidad se realizará del 10 al 13 de diciembre de 2018, entre la ciudad de Bogotá y Cartagena, Colombia

Los recursos económicos para la movilidad serán aportados por la Fundación Woodcock.

RICHARD HAMINTON BENAVIDES PALACIOS: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad para participar con la charla titulada “High Scales Masses, for one Model Comnig of E6 Gauge Group” y como parte del comité organizador del evento “**Third Colombian Meeting on High Energy Physiscs**”, a realizarse del 3 al 7 de diciembre de 2018, en la ciudad de Cali– Colombia.

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

15. Solicitud aval movilidad entrante de estudiantes

MARÍA FERNANDA VEGA DE MENDOZA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no avala académicamente la postulación de la estudiante **KAREN SOLEDAD CAMPUZANO**, del programa en Licenciatura en Biotecnología de la Universidad Nacional de Quilmes-Argentina, dado que las asignaturas solicitadas a cursar en el ITM no se ofertaran en el primer semestre de 2019, la Maestría en Ingeniería Biomédica tiene admisión anual, la próxima será para el segundo semestre de 2019.

MARÍA FERNANDA VEGA DE MENDOZA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la postulación del estudiante del programa de Ingeniería Biomédica del Instituto Politécnico Nacional-México, **MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ MÉNDEZ**, pasaporte No. G30874745, para realizar intercambio académico en el programa der Ingeniería Biomédica del ITM, durante el primer semestre académico de 2019, para cursar las siguientes asignaturas:

- Gestión Ambiental
- Empresarismo
- Electiva I (Automatización I)

- Electiva IV (Sensores I)
- Equipos Biomédicos II

MARÍA FERNANDA VEGA DE MENDOZA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la postulación de la estudiante del programa de Ingeniería Química Industrial del Instituto Politécnico Nacional-México, **MÓNICA LEAL TREJO**, pasaporte No. G31683966, para realizar intercambio académico en el programa de Química Industrial, durante el primer semestre académico de 2019, para cursar las siguientes asignaturas:

- Química de Polímeros y Cerámicos (Optativa)
- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Proyecto de grado

16. Solicitud aval movilidad de estudiante de posgrado

JACKELINE GUERRA GÓMEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas analizó su solicitud, le comunica que el Consejo avala académicamente la movilidad para participar con la ponencia titulada “*Competencias de un modelo de gestión del conocimiento para integrar el saber con el hacer*” en el evento “**XVI Congreso Internacional Pedagogía 2019**”, a realizarse del 4 al 8 de febrero de 2019, en el Instituto de Educación de la República de Cuba, en la Habana - Cuba.

La ponencia de la estudiante en este evento es el resultado del proceso académico en la Maestría.

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal, políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y las fechas de reunión del comité de movilidad.

DANIELA CUARTAS TORRES - LUIS CARLOS MANCO LOZADA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas analizó sus solicitudes y les comunica que el avala académicamente la movilidad para cursar la asignatura en la Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín, en el semestre 2019-1, bajo el Convenio de la Red Colombiana de Posgrados y acorde a lo establecido en la Resolución 000757 del 16 de agosto de 2016; en el cuadro se anexa la asignatura a cursar en la Universidad Nacional y a homologar en el ITM, la cual fue analizada por el Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

Universidad Nacional	Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM
Asignatura	Asignatura
Análisis Estructural por el Método de los Elementos Finitos	Curso de Énfasis I

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

17. Solicitud estudiantes de posgrado

DIANA CLEMENCIA LOZANO HURTADO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas analizó su solicitud y le comunica lo siguiente:

- El reingreso a un programa de posgrados se realizará acorde a lo establecido el reglamento de Posgrados en el Artículo 13 **REINGRESO**.

“Estudiante de reingreso es aquel que, habiendo aprobado como mínimo un periodo académico en un programa de posgrado en el Instituto Tecnológico Metropolitano, se retiró voluntariamente y le es aceptada su solicitud de reingreso por parte del respectivo Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité Curricular del programa”

- Para realizar reingreso se debe haber realizado el proceso de inscripción: Compra del PIN del 17 de septiembre al 31 de octubre de 2018, en cualquier sucursal del Banco Popular por valor de \$56.700 y realizar la respectiva inscripción del 18 de septiembre al 01 de noviembre.

Por lo tanto, el Consejo de Facultad no avala la solicitud dado que esta por fuera de los tiempos para realizar el proceso.

PAULA ANDREA PATIÑO GALLEGO - JESUS PADOAN PÉREZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas analizó sus solicitudes y les comunica que no es necesario hacer la solicitud al Consejo de Facultad, dado que la asignación de horas se realizará mediante una convocatoria divulgada por la Facultad donde se emitirán los lineamientos para dicho proceso.

18. Solicitud estudiantes de pregrado

SHIRLEY MARITZA PUERTA TIRADO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas analizó su solicitud para cursar las asignaturas electiva IV y Electiva V en el semestre 2019-1. Este Consejo no avala la excepción solicitada ya que la existencia de los prerrequisitos está basada en un coherente desarrollo del proceso académico y está claramente reglamentada en los artículos 25°, literal f. y 50° del Reglamento Estudiantil vigente.

Se recomienda verificar la oferta de asignaturas vacacionales para el semestre 2018-2.

YURY LORENA DAVID DAVID: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas analizó su solicitud su solicitud para cursar las asignaturas Ingeniería Clínica I e Ingeniería Clínica II en el semestre 2019-1. Este Consejo no avala la excepción solicitada ya que la existencia de los prerrequisitos está basada en un coherente desarrollo del proceso académico y está claramente reglamentada en los artículos 25°, literal f. y 50° del Reglamento Estudiantil vigente.

19. Reconocimiento de labor

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas y les informa que, por recomendación del Comité de práctica profesional y trabajos de grado del Programa, les aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de **Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos**, en concordancia con la Resolución 02 de marzo de 2018 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas a:

MARYORI SÁNCHEZ HENAO: identificada con documento 43.464.438

BRAYAN STEVEN AGUDELO CARMONA: identificado con documento 1.036.647.295

JUAN PABLO ARBOLEDA GRISALES: identificado con documento 1.152.195.947

20. Proposiciones y varios

Elección del Representante de los estudiantes al Comité Curricular de Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico.

Dando cumplimiento al Acuerdo 004 de agosto de 2011, Capítulo VIII, Artículo 43. **Integración:**

"En cada programa académico habrá un Comité Curricular como órgano asesor del Consejo de Facultad y estará integrado por..."

c) Representante de los estudiantes del respectivo programa, elegido por el Consejo de Facultad al cual se encuentra adscrito el programa académico, de terna conformada por estudiantes del referido programa que será presentada, por el representante estudiantil del correspondiente Consejo de Facultad, para el período de un (1) año"

La representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad Valentina Yepes Ardila, presenta la terna de los estudiantes para elección de representante, así:

Estudiante	Documento	Nivel	Promedio Acum	Créditos Aprobados
ELVIS CHAYANE ALIAN MACIAS	1017197616	4	4.0	48
WHISTOND CARVAJAL ESCOBAR	1017272061	4	4.0	48
YITANYALI SERNA ARTUNDUAGA	1004269709	4	3.7	45

Posterior a esto los señores Consejeros procedieron a realizar la votación para la cual de manera unánime se escogió al estudiante, **ELVIS CHAYANE ALIAN MACIAS** como representante de los estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para un período de un año (1) posterior a su posesión.

- La representante de los estudiantes presenta una solicitud enviada por los estudiantes de la Maestría en Metrología, de la cual se analiza uno de los puntos de la solicitud relacionado con el

desarrollo curricular de la asignatura – Programación Científica – de cual reportan que a la fecha se ha evaluado solo el 30%, por lo tanto el Consejo decide delegar en la Jefe del Programa, Diana Alexandra Orrego Metaute e indagar con el docente y dar solución a la irregularidad; los demás puntos son remitidos al Comité Curricular del Programa.

21. Compromisos

No quedan pendientes

Agotado el orden del día a las 12:00 se levanta la sesión.



YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Presidente



MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretario

Anexos:

Bitácora, solicitudes, respuestas, hojas de vida pares, Informe de la Comisión proceso de ascenso en el escalafon.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).